



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003667

Res. 1013/2020

ACTA N° 16, de fecha 11 de agosto de 2020.

VISTO: La Resolución N° 582/2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 23 de junio de 2020, Acta N° 9, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para ocupar funciones de Coordinador Técnico en Mantenimiento y Producción, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor, en el Anexo Construcciones de Obra;

RESULTANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima conveniente aprobar el orden de prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para ocupar funciones de Coordinador Técnico en Mantenimiento y Producción, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor, en el Anexo Construcciones de Obra;

ATENTO: a lo expuesto;

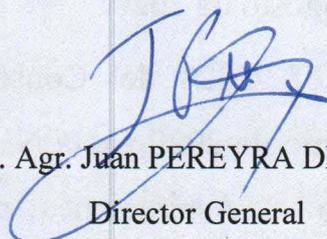
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

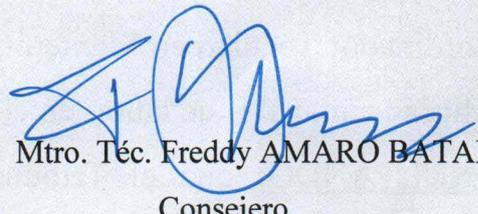
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	HUELMO, Andrés	1.870.517-9	58,00
2	PRATES, Ariel	3.022.577-5	54,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del

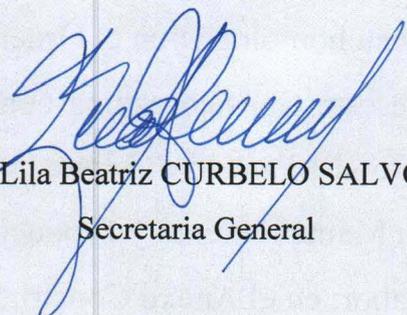
Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vmc